



INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Dirección de Docencia e Investigación



Tegucigalpa, Febrero 2012



INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

El Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP) fue creado en 1948 como Sanatorio para pacientes Tuberculosos con el propósito de dar tratamiento médico o quirúrgico a los afectados por ésta enfermedad. Años más tarde se amplió su perfil de atención y por decreto Ejecutivo #1235 en 1967 es llamado Instituto Nacional del Tórax. En 1992 se reorganizó administrativamente y se amplió la dimensión asistencial de la institución para convertirse en el primer centro de referencia nacional para la atención y tratamiento de personas con afecciones cardiopulmonares complejas o severas, y por acuerdo Ejecutivo 2436 es llamado Instituto Nacional Cardiopulmonar. En el 2005 se formalizó el proyecto de reformas del INCP a partir de la reorganización, desconcentración y modernización, con la meta de convertirse en un verdadero Instituto en el 2015. El INCP es un hospital nivel IV de referencia del país para la prevención, diagnóstico, tratamiento especializado y la rehabilitación de patología cardiopulmonar. En este contexto se creó la Dirección de Docencia e Investigación en el año 2006 a fin de gestionar los aspectos académicos y de investigación de la institución que son pilares fundamentales en la visión y misión del INCP.



Instalaciones del INCP, Colonia Lara, Tegucigalpa.

Con el objetivo de formular un plan estratégico que oriente los procesos de investigación de la Institución que sean congruentes con el Plan de País, se construyó el Plan Estratégico de Gestión de la Investigación del INCP período 2011-2015, producto de varias sesiones de trabajo con participación institucional multidisciplinaria. El plan estratégico fue elaborado de manera participativa después de una autoevaluación y análisis FODA de la institución, teniendo como objetivo general el tener un trabajo consensuado entre los principales actores interesados en el desarrollo de la dimensión

de investigación del Instituto Nacional Cardiopulmonar y que oriente las estrategias para gestionar y desarrollar las capacidades y potencialidades de la Institución y de talento humano y que esta actividad sea relevante, pertinente y utilizada para la toma de decisiones, modificar o cambiar conductas y mejora en la calidad de atención en salud.

MISIÓN

La Dirección de Docencia e Investigación es la responsable de coordinar los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos en sus diferentes disciplinas, de educación médica continua y de investigación, en el Instituto Nacional Cardiopulmonar y de promover acciones de promoción de la salud y de prevención de enfermar, con participación de pacientes y la comunidad, para lograr la excelencia en el control y manejo integral de las enfermedades cardiopulmonares.



Instalaciones del INCP.

VISIÓN

Ser la institución líder dentro del sistema de salud de Honduras en la atención cardiopulmonar.

VALORES Y PRINCIPIOS

El personal laborante del Instituto Nacional Cardiopulmonar se basa en los principios de autodeterminación del ser humano y en el respeto a la dignidad de los demás, tomando en cuenta los siguientes valores: aprecio a la vida, equidad, calidad humana, atención integral, trabajo en equipo y diligencia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Durante el período de abril a diciembre del año 2011, se inició un proceso de fortalecimiento del componente de investigación del INCP liderado por la Dirección de Docencia e Investigación, en coordinación con los diferentes departamentos y unidades asistenciales y administrativas institucionales, y con el apoyo de la Unidad de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Médicas, UNAH.

Las Líneas Prioritarias de Investigación se identificaron a través de once reuniones de trabajo y consenso, incluyendo un taller extramuros. El proceso incluyó las siguientes actividades en orden cronológico: 1) Socialización de la Matriz de Estrategias Combinadas (MEC 3D) para la priorización de la investigación. Ejemplo de Bolivia. 2) Trabajo grupal (dos grupos) para la identificación de líneas y temas de investigación y su consolidación. 3) Presentación de un consolidado preliminar de líneas y temas de investigación a autoridades institucionales (Consejo Consultivo). 4) Reducción y ordenamiento de temas de cada línea de investigación mediante una matriz de criterios (asignación de prioridades a través de ponderación) que incluyó definición de criterios y trabajo grupal (dos grupos). 5) Socialización del proceso, revisión y ajustes de los temas priorizados en cada línea con los diferentes departamentos y unidades asistenciales y administrativas institucionales que participaron activamente en el proceso y con aquellos que por diferentes razones no participaron en reuniones anteriores.

Los criterios de ponderación utilizados para reducir y ordenar los temas, incluyeron los siguientes:

- Criterio 1.** Magnitud 30% (morbilidad 15%, mortalidad 15%; mayor puntaje: mayor morbilidad y mayor mortalidad).
- Criterio 2.** Factibilidad 50% (económica 10%, recursos 10%, dominio del investigador 10%, legalidad 10%, viabilidad política 10%; mayor puntaje: menor costo, mayor disponibilidad actual de recursos, mayor experiencia del investigador sobre el tema y sobre investigación, en concordancia con normas/regulaciones/políticas).
- Criterio 3.** Eficacia 20% (de la intervención a partir de resultados; mayor puntaje: mayor necesidad de resultados para toma de decisiones y mayor factibilidad de implementación de resultados).



Reunión de trabajo para ponderación, reducción y ordenamiento de los temas y subtemas de investigación de acuerdo a prioridades. Santa Lucía, octubre 2011.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN PERIODO 2011- 2015

Primera Línea Estratégica. Definición de políticas y líneas de investigación en el INCP.

Segunda Línea Estratégica. Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades del talento humano del INCP en la dimensión de investigación.

Tercera Línea Estratégica. Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de apoyo para posibilitar la realización de programas y proyectos de investigación.

Cuarta Línea Estratégica. Desarrollo de redes de apoyo a la investigación nacionales e internacionalización.

Quinta Línea Estratégica. Fortalecimiento de los mecanismos de visibilidad de las actividades docente-investigación del INCP.

LÍNEAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIOS PONDERADOS PERIODO 2011-2015

Línea No. 1. Enfermedades crónicas no transmisibles pulmonares y prioridades de Investigación.

1. Tabaquismo
2. Asma y EPOC
3. Cáncer de Pulmón
4. Enfermedades de la Pleura
5. Enfermedades Inmunoalérgicas
6. Enfermedades del Intersticio
7. Enfermedades Torácicas y de mediastino
8. Enfermedades Nutricionales en pacientes neumópatas
9. Patologías Quirúrgicas en pacientes neumópatas
10. Neoplasias del Tórax excepto Cáncer de Pulmón

Línea No. 2. Enfermedades crónicas no transmisibles cardiovasculares y prioridades de Investigación.

1. Hipertensión Arterial
2. Síndrome Metabólico
3. Insuficiencia Cardíaca
4. Enfermedades Coronarias
5. Cardiopatía Valvular
6. Enfermedades Congénitas
7. Enfermedades Nutricionales en pacientes cardíopatas
8. Patologías Quirúrgicas en pacientes cardíopatas

Línea No. 3. Enfermedades infecciosas y prioridades de investigación.

1. Tuberculosis
2. Co-infección TB/VIH
3. Tuberculosis MDR
4. Neumonía e infecciones pleurales
5. Enfermedades de Chagas y sus complicaciones
6. Infecciones intra-hospitalarias
7. Antirretrovirales para VIH/SIDA

8. Infecciones Oportunistas en VIH/SIDA
9. Influenza
10. Micosis
11. Enfermedades Infecciosas asociadas a Patología Cardiorespiratoria

Línea No. 4. Promoción, prevención y rehabilitación y prioridades de investigación.

1. Salud Pulmonar
2. Salud Cardiovascular

Línea No. 5. Instituto Nacional Cardiopulmonar y prioridades de investigación.

1. Recurso Humano
2. Gestión Administrativa
3. Bioseguridad
4. Economía de la Salud
5. Gestión Clínica
6. Evaluación y monitoreo
7. Salud Ocupacional
8. Tecnología e Innovación
9. Políticas Públicas
10. Gestión Social
11. Investigación por Curiosidad o por Oportunidad.



Reunión de trabajo para ponderación, reducción y ordenamiento de los temas y subtemas de investigación de acuerdo a prioridades. Santa Lucía, octubre 2011.



**FUMANDO MENOS
VIVES MÁS**

31 de mayo
Día Internacional de No Fumar

**Ley Especial para el Control del Tabaco,
Decreto 92-2010, HONDURAS
Vigente desde el 21 de febrero de 2011**



INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Colonia Lara, Tegucigalpa.

Tel. 2236-6903, 2236-5878 Ext 257, Fax: 2236-8849

